

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO
DE ECONOMIA Y HACIENDADirección General del Tesoro
y Política Financiera

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 30 de enero de 1975 con el número 127.586 de Registro, propiedad de «N. C. R. España, S. A.», en garantía de la misma, constituido en metálico y por un importe nominal de 60.000 pesetas, se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Expediente número 2632/83.

Madrid, 29 de mayo de 1984.—El Administrador.—10.271-C.

MINISTERIO
DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Direcciones Provinciales

NAVARRA

Relación de registros mineros cuyos terrenos han quedado francos y registrables

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Navarra, hace saber que como consecuencia del resultado del concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 35 de fecha 10 de febrero de 1984, ha quedado franco y registrable en la superficie que se indica, el terreno correspondiente a los registros mineros que a continuación se relacionan con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas y términos municipales.

- 3.007. «Santa Isabel». Sal gema. 10. Galar.
1.423. «Los Hermanos». Carbón (recurso Sección D). 28. Basarurúa Mayor.
1.651. «Esperanza». Carbón (recurso Sección D). 36. Basarurúa Mayor.
1.512. «Conoha». Carbón (recurso Sección D). 36. Basarurúa Mayor.
355. «La Olvidada». Hierro. 12. Goizueta.
2.410. «Negro». Carbón (recurso Sección D). 12. Larraun.
548. «Ceroana». Hierro. 12. Huarte Araquil.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, declarando franco y registrable el terreno antes indicado, admitiéndose nuevas solicitudes a partir de los ocho días siguientes de la presente publicación.

Pamplona, 13 de abril de 1984.—El Director provincial, Joaquín del Valle de Lersundi.—6.419-E.

OVIEDO

Sección de Minas

Solicitud de permiso de investigación
minera

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Oviedo hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

Número: 30.203. Nombre: «Sella». Mineral: Fluorita. Cuadrículas: 45. Término municipal: Ribadesella.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Oviedo, 7 de mayo de 1984.—El Director provincial, Amando Sáez Sagredo.—7.114-E.

MINISTERIO
DE SANIDAD Y CONSUMODirección General
de Inspección del Consumo

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a don José María Solá Píera en el expediente número 00-646/83 del Registro General, correspondiente al número 50.268/83 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Zaragoza

En virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Secretario general para el Consumo con fecha 31 de enero de 1984 en el expediente número 00-646/83 del Registro General, correspondiente al número 50.268/83 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Zaragoza, ha sido sancionado con multa de 100.000 pesetas don José María Solá Píera, con domicilio en calle Industria, número 2, Caspe (Zaragoza), por fraude en la elaboración de ginebra y crema de menta, al tener una graduación alcohólica inferior a la autorizada, y con fecha 2 de abril de 1984 ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida resolución.

Lo que se publica para general conocimiento, en virtud de las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en cumplimiento de lo ordenado en la antedicha resolución.

Madrid, 6 de junio de 1984.—El Director general, Juan Ponz Marín.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a «Servi Discount, Sociedad Anónima», en el expediente número 00-1.363/82 del Registro General, correspondiente al número 7/258/82 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Baleares

En virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Secretario general para el Consumo con fecha 18 de febrero de 1983 en el expediente número 00-1.363/82 del Registro General, correspondiente al número 7/258/82 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Baleares, ha sido sancionada con multa de 125.000 pesetas

«Servi Discount, S. A.», con domicilio en Bienvenidos, s/n, Santany (Mallorca), por venta de frutas y hortalizas con margen de beneficio superior a los autorizados y otras, y con fecha 18 de abril de 1984 ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida resolución al ser desestimado el recurso interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, en virtud de las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en cumplimiento de lo ordenado en la antedicha resolución.

Madrid, 6 de junio de 1984.—El Director general, Juan Ponz Marín.

CATALUÑA

Departamento de Industria
y Energía

BARCELONA

Servicios Territoriales

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1986, de 20 de octubre, se someten a información pública las peticiones de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas de finalidad y características que a continuación se señalan:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

- Expediente: BH/ce-44.053/84-I.

Ampliación de la red de distribución a 25 KV, en el término municipal de Santa Perpétua de Mogoda y Barberá del Vallés con línea mixta, trifásica, uno y dos circuitos de 3,785 kilómetros de longitud (1,768 kilómetros aérea y 2,017 kilómetros subterránea). Conductores de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados y 116,2 milímetros cuadrados (aérea) aluminio de 150 milímetros cuadrados y 240 milímetros cuadrados (subterránea). Origen: Apoyo T-17 línea 25 KV (existente) y final EE. TT. números 7.643, 7.655 y 7.643 bis.

- Expediente: BH/ce-44.053/84-II.

Ampliación de la red de distribución a 25 KV, en el término municipal de Barberá del Vallés con línea mixta trifásica, un circuito de 2,024 kilómetros de longitud (0,174 aérea y 1,85 km subterránea). Conductores de aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados (aérea) y aluminio de 240 milímetros cuadrados (subterránea). Origen en EE. TT. números 7.654 y 7.787 y final en EE. TT. 8.026 y 7.983.

- Expediente: BH/ce-44.053/84-III.

Ampliación de la red de distribución 25 KV, en el término de Barberá del Vallés con la línea subterránea trifásica, un circuito de 2,182 kilómetros de longitud. Conductores de aluminio de 240 milímetros cuadrados. Origen apoyo T-8 bis a estación transformadora 4.604 y final c/s a EE. TT. 4.604 y 6.536.

- Expediente: BH/ce-44.054/84.

Ampliación de la red de distribución a 25 KV, en el término municipal de Barberá del Vallés (ronda de Santa María), con línea subterránea, trifásica, dos circuitos de 0,033 kilómetros de longitud. Conductores de aluminio de 240 milímetros cuadrados. Origen c/s a E. T. 4.872 «Pren-

sados Acero, S. A.) y final E. T. 8.584. Transformador de 300 KVA y relación de 25/0,38-0,22 KV.

5. Expediente: BH/ce-44.055/84.

Ampliación de la red de distribución a 25 KV, en el término municipal de Castellbisbal, con línea subterránea trifásica, un circuito de 0,21 kilómetros de longitud. Conductores de aluminio de 240 milímetros cuadrados. Origen E. T. 8.479 «Gonzarri», y final E. T. 8.530 («Cía. General de Carbones»). Transformador de medida para 25 KV de servicio.

6. Expediente: BH/ce-44.058/84.

Ampliación de la red de distribución a 25 KV, en el término municipal de Llisá de Munt, con línea aérea trifásica, un circuito de 0,19 kilómetros de longitud. Conductores de aluminio de 240 milímetros cuadrados. Origen E. T. 7.228 (Santa Rita II) y final E. T. 8.536. Transformadores de medida para 25 KV de servicio.

7. Expediente: BH/ce 44.059/84.

Ampliación de la red de distribución a 25 KV, en el término municipal de Llisá de Munt, con línea aérea, trifásica, un circuito de 0,181 kilómetros de longitud. Conductores de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados. Origen apoyo P-10 a E. T. 4.761 y final E. T. 4.761.

8. Expediente BH/ce-44.060/84.

Ampliación de la red de distribución a 25 KV, en el término municipal de Gavá con línea subterránea, trifásica, dos circuitos de 0,031 kilómetros de longitud. Conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados. Origen c/s a E. T. 8.098 (Erisa) y final E. T. 7.917. Transformador de 160 KVA y relación 25/0,38-0,22 KV.

9. Expediente: BH/ce-44.061/84.

Ampliación de la red de distribución a 25 KV, en el término municipal de Montmeló con línea aérea, trifásica, un circuito de 0,113 kilómetros de longitud. Conductores de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados. Origen apoyo P-97 a E. M. Montmeló-Granollers, y final apoyo P-2 línea a E. T. 4.386.

10. Expediente: BH/ce-44.062/84.

Ampliación de la red de distribución a 25 KV, en el término municipal de Montcada i Reixach y Paláu de Plegamans, con línea mixta, trifásica, un circuito de 0,487 kilómetros de longitud (0,012 kilómetros aérea y 0,475 kilómetros subterránea). Conductores de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados (aérea) y cobre de 95 milímetros cuadrados (subterránea). Origen apoyo T-5 línea OT-910 y final E. T. 4.875.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en estos Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, avenida Diagonal, 405, durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 10 de mayo de 1984.—El Ingeniero en funciones de los Servicios Territoriales de Industria.—2.820-7.

Departamento de Política Territorial y Obras Públicas

CATALUÑA

Información pública de la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del proyecto N-B-255, «Nueva carretera. Enlace autopista A-18 con BP-1312. Autopista A-18 de Barcelona a Terrassa. Carretera BP-1312 de Terrassa a Manresa. Tramo: Terrassa». Término municipal: Terrassa

Aprobado el proyecto el 21 de diciembre de 1983, dado que la aprobación por la Administración lleva implícita la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados; en aplicación del Estatuto de Autonomía de Cataluña, el Real Decreto 1943/1980, de 31 de julio, sobre traspaso

de servicios del Estado a la Generalidad de Cataluña en materia de carreteras y demás preceptos de general aplicación, este Departamento, a tenor de lo previsto en el artículo 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957 de la Ley de Expropiación Forzosa, somete a información pública la adjunta relación de bienes y derechos afectados por el proyecto de referencia.

Todos los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados se hayan omitido en la relación, podrán presentar ante este Departamento, por plazo de quince días, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes y derechos que se afectan o los titulares de los mismos.

Barcelona, 14 de junio de 1984.—El Jefe de la Sección de Expropiación.—8.734-E.

RELACION QUE SE CITA

Proyecto: N-B-255. Término municipal: Terrassa

Número de finca	Nombre y apellidos del titular afectado	Objeto a expropiar	Superficie total a expropiar en m ²
1	María Moreno Molina	Rústico	2.040
2	José María Pi de la Serra	Rústico	11.300
3	Pedro Pagés Fornells	Rústico	1.480
4	Marcos Royo Martín	Rústico	4.840
5	Cerámicas Segués Donadeu, Sociedad Anónima, y Jaime Miguel Barceló	Rústico	3.820
6	José María Pi de la Serra	Rústico	310
7	Cerámicas Segués Donadeu, S. A.	Rústico	1.550
8	José Badía Simó, Miguel Mateo Castells y Teresa Pujol Badía ...	Rústico	5.210
9	Isidro Trullas Llovet	Rústico	1.010
10	Magdalena Nicolau Samso	Rústico	1.170
11	Cerámicas Segués Donadeu, S. A.	Rústico	4.610
12	José Carrasco Fenoy	Rústico	905
13	Juan Creus Sisquella	Rústico	4.060
14	Cerámicas Segués Donadeu, S. A.	Rústico	2.890
15	Rentabarna, S. A.	Rústico	21.220
16	José Mateu Belimunt	Rústico	1.250
17	Eugenio Mateu Belimunt	Rústico	2.780
18	Rentabarna, S. A.	Urbano	2.080
19	Carmen Nogas Piera	Rústico	6.660
20	Engracia Ballber Vallés	Urbano	630
21	Pilar Andreu Santanach	Urbano	1.720
22	Rentabarna, S. A.	Rústico	15.220
23	Rentabarna, S. A.	Urbano	810
24	Antonio, Jaime y José Almirall Veyga	Urbano	4.300
25	Jaime Almirall e hijos	Rústico	360
26	Victoria Doria	Rústico	330
27	Jaime Almirall e hijos	Rústico	42.120
28	Cerámicas Segués Donadeu, S. A.	Rústico	350
29	Miguel Felipo Bruños	Rústico	1.225
30	Nicolás Roldán García	Rústico	8.210
31	Jaime Almirall e hijos	Rústico	5.660
32	Hermanos Torres Almirall	Rústico	10.530
33	Casimiro Canals Munne	Rústico	3.270
34	Cerámicas Segués Donadeu, S. A.	Rústico	22.640
35	Explotaciones Agrícolas, S. A. ...	Rústico	1.590
36	Explotaciones Agrícolas, S. A. ...	Rústico	5.850
37	Explotaciones Agrícolas, S. A. ...	Rústico	330
38	Jaime Almirall e hijos	Rústico	880
39	Antonio, Jaime y José Almirall Veyga	Rústico	650
40	Jaime Almirall e hijos	Rústico	920
41	Antonio López Martínez	Rústico	270

**JUNTAS SINDICALES DE LOS
COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO
Y BOLSA**

BILBAO

*Admisión de valores a la cotización oficial
«Banco de Financiación Industrial, S. A.»
(INDUBAN)*

Esta Junta Sindical usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa, 81.582 bonos, serie 30.ª, al portador, de pesetas 10.000 nominales cada uno, números 1 al 81.582, sin pago de cupones con amortización el día 2 de diciembre de 1985, con un reembolso del 145 por 100 de su valor nominal, reservándose el Banco la facultad de anticipar total o parcialmente esta amortización, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por el «Banco de Financiación Industrial» (INDUBAN), mediante escrituras públicas del 22 de diciembre de 1982 y 21 de septiembre de 1983.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 24 de mayo de 1984.—El Secretario, Ramón María Bergareche.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—12.030-C.

Esta Junta Sindical usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlos en las listas oficiales del Boletín de Cotización Oficial de esta Bolsa, 600.000 bonos, serie 29.ª, al portador de 10.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 600.000, al interés anual variable en cinco puntos en relación con el básico del Banco de España, con un mínimo del 11 por 100 y un máximo del 13,50 por 100, pagadero por trimestres vencidos los días 30 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 30 de diciembre de cada año, a partir del 30 de marzo de 1983, amortizable por su valor nominal el 31 de diciembre de 1985, reservándose el Banco la facultad de anticipar total o parcialmente esta amortización, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por el «Banco de Financiación Industrial, Sociedad Anónima» (INDUBAN), mediante escrituras públicas del 22 de diciembre de 1982 y 28 de abril de 1983.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 24 de mayo de 1984.—El Secretario, Ramón María Bergareche.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—12.031-C.

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlos en las listas oficiales del Boletín de Cotización Oficial de esta Bolsa, 1.575.000 bonos de Caja, serie 28.ª, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 1.575.000, al interés anual variable en cuatro puntos superior al básico del Banco de España, con un mínimo del 9,50 por 100 y un máximo del 12 por 100, pagadero por trimestres los días 30 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 30 de diciembre de cada año, a partir del 30 de marzo de 1983, amortizables el 30 de junio de 1981 por su valor nominal, reservándose el Banco la facultad de anticipar total o parcialmente esta amortización, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por el «Banco de Financiación Industrial, S. A.» (INDUBAN), mediante escrituras públicas del 22 de di-

ciembre de 1982 y 21 de septiembre y 13 de diciembre de 1983.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 24 de mayo de 1984.—El Secretario, Ramón María Bergareche.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—12.032-C.

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlos en las listas oficiales del Boletín Oficial de Cotización Oficial de esta Bolsa, 10.000 bonos, serie 27.ª, al portador de 500.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 10.000, al interés anual bruto variable, estableciéndose con carácter permanente en 5,5 puntos por encima del básico del Banco de España, con un mínimo del del 11 por 100 y un máximo del 13,50 por 100, pagadero por trimestres los días 30 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 30 de diciembre de cada año, a partir del 30 de junio de 1982 para los bonos números 1 al 6.000 y del 30 de septiembre de 1982 para los números 6.001 al 10.000, amortizables el 30 de septiembre de los años 1986 y 1987. Se dividirá la emisión en lotes de 10 millones de pesetas, y se sorteará el 50 por 100 de los mismos, reservándose la Sociedad el derecho de anticipar total o parcialmente esta amortización, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por el «Banco de Financiación Industrial, S. A.» (INDUBAN), mediante escrituras públicas del 26 de mayo y 5 de octubre de 1982.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 15 de mayo de 1984.—El Secretario, Ramón María Bergareche.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—12.033-C.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, de 10.000 bonos de Caja simples, al portador, de 100.000 pesetas nominales cada uno, 1.ª emisión, números 1 al 10.000 emitidos mediante escritura de 26 de octubre de 1983, por el «Banco Saufí Español, Sociedad Anónima».

Barcelona, 6 de junio de 1984.—El Síndico-Presidente.—3.815-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, de 130.000 bonos al portador, de 10.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 130.000, 5.ª serie, emitidos mediante escritura de 20 de enero de 1984, por Cubiertas y MZOV., S. A.

Barcelona, 6 de junio de 1984.—El Síndico-Presidente.—3.816-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, de los 1.575.000 bonos de caja simples, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada uno, 28.ª emisión, números 1 al 1.575.000, emitidos mediante escrituras de 22 de diciembre de 1982 y 21 de septiembre de 1983, por el «Banco de Financiación Industrial, S. A.» (INDUBAN).

Barcelona, 6 de junio de 1984.—El Síndico-Presidente.—3.817-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 600.000 bonos de Caja simples, al portador, de 10.000 pesetas nominales cada uno, 29.ª emisión, números 1 al 600.000, emitidos mediante escrituras de 22 de diciem-

bre de 1982 y 28 de abril de 1983 por «Banco de Financiación Industrial, S. A.» (INDUBAN).

Barcelona, 13 de junio de 1984.—El Síndico-Presidente.—3.812-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de las 283.371 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 3.559.554 al 3.842.924, emitidas por «Fomento de Obras y Construcciones, S. A.».

Barcelona, 13 de junio de 1984.—El Síndico-Presidente.—3.813-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, de 81.582 bonos de Caja simples, al portador, de 10.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 81.582, 30.ª emisión, emitidos mediante escritura de 22 de diciembre de 1982, por «Banco de Financiación Industrial, S. A.» (INDUBAN).

Barcelona, 13 de junio de 1984.—El Síndico-Presidente.—3.814-16.

**BOLSA OFICIAL DE COMERCIO
DE BARCELONA**

Aviso

La Junta Sindical del Ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 20 de mayo de 1974, para aplicación y desarrollo del Decreto de 25 de abril del mismo año, pone en conocimiento del público en general y de las Entidades adheridas al sistema establecido en particular:

1.º Que, a partir de la fecha en que se admitan a cotización oficial en esta Bolsa, se incorporarán al sistema los títulos de las siguientes clases de valor:

— Células hipotecarias de la Caja de Ahorros Comarcal de Manlleu, serie A, al 12,20 por 100 E/ febrero de 1984, código 41484102.

— Cédulas hipotecarias de la Caja de Ahorros Comarcal de Manlleu, serie B, cupón cero, E/ febrero 1984, código 41484103.

2.º Que los títulos de los valores citados que se incluyan en el sistema serán objeto de liquidación y compensación con arreglo a las normas de la Orden ministerial de 20 de mayo de 1974, a partir del día de su admisión a cotización oficial.

Barcelona, 27 de junio de 1984.—El Secretario.—V.º B.º: El Síndico-Presidente. 12.329-C.

**BANCO DE FINANCIACION
INDUSTRIAL, S. A.**

(INDUBAN)

ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES
DE BONOS DE CAJA

*Emisión de 10 de noviembre de 1982,
Serie trigésima*

Se convoca a los tenedores de Bonos de Caja de la citada emisión a la Asamblea general que se celebrará en primera convocatoria el día 20 de julio de 1984, a las doce treinta horas, en su domicilio social, paseo de la Castellana, 108, Madrid, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Constitución de la Asamblea.
- 2.º Constitución del Sindicato de Bonistas.
- 3.º Ratificación del nombramiento de Comisario.

4.º Prórroga de la fecha de amortización y modificación de las condiciones financieras.

En el supuesto de que no se alcanzara el quórum necesario para celebrar la Asamblea en primera convocatoria, ésta se celebrará en segunda convocatoria el día 21 de agosto, en el mismo lugar y hora, y con el mismo orden del día.

Madrid, 29 de junio de 1984.—El Secretario general, Jaime Basanta de la Peña. 12.410-C.

BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL, S. A.

(INDUBAN)

ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS DE CAJA

Emisión de 15 de marzo de 1983, Serie trigésima segunda

Se convoca a los tenedores de Bonos de Caja de la citada emisión a la Asamblea general que se celebrará, en prime-

ra convocatoria, el día 20 de julio de 1984, a las trece horas, en su domicilio social, paseo de la Castellana, 108, Madrid, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Constitución de la Asamblea.
- 2.º Constitución del Sindicato de Bonistas.
- 3.º Ratificación del nombramiento de Comisario.
- 4.º Prórroga de la fecha de amortización y modificación de las condiciones financieras.

En el supuesto de que no se alcanzara el quórum necesario para celebrar la Asamblea en primera convocatoria, ésta se celebrará en segunda convocatoria el día 21 de agosto, en el mismo lugar y hora, y con el mismo orden del día.

Madrid, 29 de junio de 1984.—El Secretario general, Jaime Basanta de la Peña. 12.411-C.

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL, SOCIEDAD ANONIMA (BANKINTER)

Pago de dividendos activos

Cumplimentadas las normas contenidas en la Orden del Ministerio de Economía y Comercio, de 17 de enero de 1981, a partir del día 5 de julio próximo nuestros accionistas podrán hacer efectivos, en todas las oficinas del «Banco Intercontinental Español, Sociedad Anónima», los dividendos que seguidamente se detallan:

	Pesetas por acción		
	Importe íntegro	Retención	Importe líquido
1. Tercer dividendo (complementario) ejercicio 1983	15,00	2,70	12,30
2. Primer dividendo a cuenta ejercicio 1984.	85,00	15,30	69,70
Total	100,00	18,00	82,00

Una vez hecho efectivo el tercer dividendo (complementario) señalado con el número 1 en el precedente cuadro, el total pagado a las acciones del Banco en concepto de dividendo íntegro con cargo a los beneficios del ejercicio 1983 habrá ascendido a 184.357 pesetas (16,43 por 100 sobre el nominal de las acciones).

Las Entidades depositarias efectuarán la justificación mediante cintas magnéticas y relaciones, conforme a las normas del CSB al efecto. La clave de valor a informar en el registro de cabecera será 11367903.

Madrid, 29 de junio de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Botín.—12.331-C.

VICH-INDUSTRIAL, C. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (carretera de Roda, número 88, de la ciudad de Vic, el día 20 de julio de 1984, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o, si no se alcanzara el quórum exigido, el siguiente día 21, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes asuntos comprendidos en el

Orden del día

Primero.—Aceptación programa de reconversión, acogido al Plan de Reconversión Textil.

Segundo.—Disminución de capital, conforme al artículo 99 y demás concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Aumento de capital.

Cuarto.—Modificación de Estatutos, como consecuencia de los anteriores acuerdos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán depositar los títulos representativos de sus acciones o el resguardo del depósito bancario de las mismas en el domicilio social, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Vic, 22 de junio de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Comeila Benet.—12.400-C.

IN-OC, S. A.

Convocatoria a los señores accionistas

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar, en segunda convocatoria, el día 19 de julio de 1984, a las doce treinta horas (siendo la primera el día 18, a la misma hora).

La Junta general se reunirá en el domicilio social (edificio Grupo Asegurador, Apeadero de San Juan, Sant Cugat del Vallés), para deliberar y resolver el siguiente

Orden del día

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Autorización al Administrador para ampliar el capital social en los términos

establecidos en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

3.º Acuerdos conexos y complementarios.

4.º Ruegos y preguntas.

Sant Cugat del Vallés, 27 de junio de 1984.—El Administrador adjunto.—12.341-C.

SALTOS DEL GUADIANA, S. A.

Pago de intereses de obligaciones

Ponemos en conocimiento de nuestros obligacionistas que, a partir del próximo día 3 de julio, a través de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, procederemos al pago del siguiente cupón:

Serie 4.ª, emisión de 3 de enero de 1977, cupón número 15.

Madrid, 28 de junio de 1984.—El Consejo de Administración.—12.330-C.

CONSTRUCCIONES NAVALES DEPORTIVAS, S. A.

Convocatoria de Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, a las veinte horas del próximo día 20 de julio de 1984, y, en segunda convocatoria, en su caso, el día 21 del mismo mes, a la misma hora; en ambos casos en la carretera de Callosa, número 9, Altea (Alicante), con el siguiente

Orden del día

1.º Lectura, aprobación y/o ratificación, en su caso, del acta y acuerdos adoptados por la Junta de accionistas correspondiente a la sesión anterior.

2.º Deliberación respecto a gestión, Memoria, balance y cuentas del ejercicio social correspondiente a 1983.

3.º Nombramiento de Administradores.

4.º Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general.

Altea, 25 de junio de 1984.—El Presidente.—12.352-C.

CONSORCIO FINANCIERO DE CANARIAS, S. A.

Convocatoria

Por acuerdo de la Junta general ordinaria, celebrada el día 19 de junio de 1984, se convoca a la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en Las Palmas de Gran Canaria, avenida Mesa y López, número 8, 3.º, el día 18 de julio de 1984, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

1.º Nombramiento de nuevo Consejo de Administración por haber expirado el plazo para el que fueron designados los actuales Consejeros.

2.º Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de junio de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.999-8.

CAJA DE AHORROS DE LA INMACULADA (CAI)

Emisión cédulas hipotecarias 24 de diciembre de 1983

Con fecha 24 de junio de 1984, ha quedado cerrada la emisión de cédulas indicada, quedando reducido el nominal

suscrito a 79.300.000 pesetas, representadas por 143 títulos de la serie A, y 650 títulos de la serie B, de 100.000 pesetas nominales cada uno.

Zaragoza, 25 de junio de 1984.—4.011.5.

LITHO FORMAS ESPAÑOLA, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por la presente se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar, la segunda, inmediatamente después de la primera, el día 18 de julio de 1984, a las nueve treinta horas, en el local de Hospitalet de Llobregat (Barcelona), avenida Fabregada, 22, 1.º, ambas en primera convocatoria, y de no concurrir el quórum necesario, el siguiente día 17 de julio, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, y bajo los siguientes órdenes del día:

Junta ordinaria

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1983.
- 2.º Propuesta de aplicación de resultados.
- 3.º Censura de la gestión social.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.

Junta extraordinaria

- 1.º Análisis de la situación empresarial.
- 2.º Ratificación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, desde el 18 de octubre de 1983.
- 3.º Traslado del domicilio social a Barcelona.
- 4.º Disolución de la Sociedad, con apertura de la liquidación de la misma, y nombramiento de liquidador(es).

Hospitalet de Llobregat, 15 de junio de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.008-16.

JENNY TURULL, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía, en su local social, para el próximo día 23 de julio de 1984, a las nueve horas, en primera convocatoria, y para el día 24 de julio de 1984, a las nueve horas, en segunda convocatoria, a efectos de celebrar Junta general extraordinaria, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Propuesta de modificación de Estatutos.
- 2.º Nombramiento de Administrador o de Consejo de Administración.
- 3.º Propuestas en función balance 1983, aprobado en Junta general ordinaria, 30 de junio de 1984, y proyección futuro.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Sabadell, 28 de junio de 1984.—El Administrador, Juan María Tintore Turull.—4.007-16.

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

Intereses de obligaciones

A partir del próximo día 1 de julio, se abonarán las cantidades líquidas que se indican, tras deducir la retención a cuenta de los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas o Sociedades, correspondientes a los siguientes cupones:

Número 156 de las 240.971 obligaciones al 5 por 100, aún no amortizadas, de las 603.000 emitidas en mayo de 1945, a razón de 5,125 pesetas líquidas por cupón.

El referido cupón 156 se ejercitará mediante estampillado de los títulos.

Número 17 de las 247.272 obligaciones en circulación al 9,1093 por 100, emitidas el 30 de marzo de 1976, a razón de 2.250 pesetas líquidas por cupón.

Número 15 de las 72.728 obligaciones en circulación al 9,1093 por 100, emitidas el 22 de diciembre de 1976, a razón de 2.250 pesetas líquidas por cupón.

Número 12 de las 83.334 obligaciones al 12,145748 por 100, emitidas el 20 de octubre de 1978, a razón de 3.000 pesetas líquidas por cupón.

Número 9 de las obligaciones al 12,75 por 100, emitidas el 31 de enero de 1980, que representan las cantidades líquidas por cupón que a continuación se indican:

Serie	Cantidad de títulos	Líquido por cupón
A	466.667	261.375
B	420.000	2.613.750

Número 7 de las obligaciones al 13,75 por 100, emitidas el 20 de febrero de 1981, que representan las cantidades líquidas por cupón que a continuación se indican:

Serie	Títulos	Líquido por cupón
A	1 al 200.000	261.875
B	1 al 600.000	2.818.750

El pago de los precitados cupones se efectuará en cualquiera de las Entidades enumeradas a continuación, en sus sucursales, filiales o agencias:

Banco Urquijo Unión, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, Pastor, Santander, Valencia, Zaragozano, Atlántico, Intercontinental Español, Galicia, Andalucía, Exterior de España, Vizcaya, Financiación Industrial, Barclays, Castilla, Central, Popular Español, Sabadell, Comercial Transatlántico, Banca Catalana, Banca March, Banco de la Pequeña y Mediana Empresa, BNP España, Banco General, Banco de Londres y América del Sur y Confederación Española de las Cajas de Ahorros.

Los referidos Bancos y la citada Confederación se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid, 28 de junio de 1984.—El Consejo de Administración.—12.351-C.

BODEGAS RIOJA SANTIAGO, S. A.

En relación con anuncios de fusión publicados los días 19, 21 y 22 de mayo en este «Boletín Oficial del Estado», se hace constar que por acuerdo de Junta general, de fecha 18 de junio actual, se han modificado los datos siguientes: La ampliación de capital social en «Bodegas Rioja Santiago, S. A.» es de 194.098.000 pesetas; el número de acciones por tanto es de 24.282, y la prima por acción de 37.594,75 pesetas.

Lo que se publica a los efectos pertinentes.

Haro (La Rioja), 25 de junio de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—12.335-C.

SANTYAGO VINICOLA, S. A.

En relación con los anuncios de fusión, publicados los días 19, 21 y 22 de mayo en este «Boletín Oficial del Estado», se hace constar, que por acuerdo de la Jun-

ta general extraordinaria de esta Sociedad, de fecha 18 de junio actual, se han modificado los datos siguientes: La ampliación de capital de la Sociedad absorbente «Bodegas Rioja Santiago, S. A.» será de 194.098.000 pesetas, en 24.282 acciones con prima de emisión por cada acción de 37.594,75 pesetas, y en el canje será de la totalidad de la citada ampliación de capital por la totalidad de las acciones que constituyen el capital social de «Santiago Vinícola, S. A.» Labastida (Alava), 25 de junio de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—12.336-C.

PERFILES Y MOLDEADOS DE CAUCHO. SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Junta general extraordinaria, que habrá de celebrarse en el domicilio social, Marqués de Fuertegollano sin número, el próximo día 17 de julio, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, si hubiera lugar a ello, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Modificación de los Estatutos sociales en lo necesario para introducir la posibilidad de que la Sociedad sea regida por un Administrador único, o dos Administradores solidarios.
- 2.º Designación, en el caso en que la Junta decida optar por esta fórmula, del Administrador único o de los dos Administradores solidarios.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Logroño, 27 de junio de 1984.—El Presidente del Consejo.—12.338-C.

ALQUIN, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Empresa, calle de Serrano, número 61, de esta capital, en primera convocatoria, el próximo día 17 de julio del año en curso, a las trece horas, y en segunda convocatoria, veinticuatro horas más tarde, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio 1983, así como de la gestión del Consejo durante el mismo.

Segundo.—Designación de Administradores.

Tercero.—Aprobación del acta de la reunión, o designación de interventores conforme a las normas de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 27 de junio de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Guillermo Luca de Tena.—12.343-C.

PECHINEY ESPAÑA, S. A.

Por acuerdo de la Junta general de accionistas, celebrada el 27 de junio de 1984, la Sociedad pasa de denominarse «Pechiney Ugine Kuhlmann, España, S. A.», a denominarse «Pechiney España, S. A.», y traslada su domicilio social de Castelló, número 23, 5.º, Madrid; 1, a Castelló, número 128, bajo, Madrid, 6.

Madrid, 29 de junio de 1984.—12.353-C.

MATEU-MOLLERUSSA, S. A.

Disolución y liquidación de la Sociedad

Que en Junta general universal y extraordinaria de accionistas, celebrada el día 25 de septiembre de 1979, con asistencia de todos los accionistas, se acordó por unanimidad, disolver dicha Sociedad,

aprobar su balance final y liquidación de la misma.

«Mateu-Mollerussa, S. A.», fue constituida mediante escritura otorgada en la localidad de Mollerussa el día 28 de enero de 1975, ante el Notario que fue de dicha ciudad don Juan Antonio de Obeso Piñero, y tenía su domicilio en Gólmés (Lérida) barriada Codís, sin número, carretera nacional II, kilómetro 489.

Que el balance final aprobado en dicha Junta está constituido por el dinero efectivo en caja, que asciende a ciento cincuenta y una mil ciento sesenta y nueve pesetas, y por una finca sita en el término de Gólmés, partido Colomer, Merlet, Cuadra y Pla o Planes, inscrita en el libro 19, folio 11, finca 2.245.

Todo lo cual se hace público a los efectos previstos en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Gólmés, 17 de mayo de 1984.—El liquidador, Ramón Pons Bonell.—3.288-D.

OCTAVIO Y FELEZ, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 12 de julio de 1984, a las dieciséis horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, si fuere necesario, al día siguiente, 13 de julio, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Presentación del balance económico de la Empresa e información de su actividad más reciente y de los proyectos encaminados a superar la actual crisis de Tesorería.

2.º Dar conocimiento de las incidencias del expediente de suspensión de pagos presentado por acuerdo de la Junta universal extraordinaria de 24 de mayo de 1984.

Zaragoza, 5 de junio de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Agustín Félez Romero.—3.428-D.

LA EDITORIAL VIZCAINA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores socios a una Junta general extraordinaria de esta Sociedad, que se celebrará en la sede social, calle Henao, núm. 8, Bilbao, el día 18 de julio de 1984, a las diez horas, en primera convocatoria, y a las diez treinta, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Reducción de capital por pérdidas, en aplicación de lo prevenido en la Ley de Sociedades Anónimas.

2.º Ruegos y preguntas.

Bilbao, 18 de junio de 1984.—Por el Consejo de Administración.—El Presidente, El Secretario.—3.434-D.

DISTRIBUIDORA ELECTRICA DE DON BENITO, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Don Pedro Granda, número 2, el 14 de julio, a las veinte horas.

Orden del día

1.º Aprobación de las cuentas y balance del ejercicio anterior.

2.º Un informe del señor Secretario del Consejo de Administración.

3.º Ruegos y preguntas.

Don Benito, 26 de junio de 1984.—3.507-D.

HIDROELECTRICA DE CATALUÑA, S. A.

BARCELONA

Aviso a los señores tenedores de obligaciones simples-convertibles, emisión 1969

Amortización de títulos: Realizado el día 18 del corriente mes, ante el Notario de esta ciudad don Angel Martínez Sarrion, y con asistencia del señor Comisario, el cuarto sorteo correspondiente al año 1984, para la amortización de 65.833 obligaciones de esta Sociedad, emisión 1969, han resultado amortizados los siguientes:

1 al	1.000	153.001 al	154.000
6.001	7.833	155.001	156.000
8.001	9.000	159.001	161.000
14.001	15.000	168.001	169.000
20.001	21.000	171.001	172.000
25.001	28.000	176.001	177.000
30.001	31.000	180.001	181.000
34.001	35.000	185.001	186.000
36.001	38.000	190.001	191.000
44.001	45.000	195.001	196.000
55.001	56.000	200.001	201.000
63.001	65.000	203.001	204.000
67.001	68.000	209.001	210.000
70.001	71.000	213.001	214.000
73.001	74.000	216.001	217.000
81.001	82.000	220.001	221.000
83.001	84.000	228.001	229.000
88.001	89.000	233.001	234.000
90.001	91.000	240.001	241.000
93.001	94.000	253.001	254.000
100.001	101.000	258.001	259.000
106.001	108.000	263.001	264.000
108.001	109.000	268.001	269.000
112.001	113.000	270.001	271.000
114.001	115.000	277.001	278.000
118.001	119.000	282.001	283.000
122.001	123.000	289.001	290.000
126.001	127.000	364.001	365.000
131.001	132.000	368.001	369.000
134.001	135.000	370.001	371.000

El reembolso de las obligaciones amortizadas por sorteo se efectuará por su valor nominal, a partir del próximo día 5 de julio, debiendo llevar adheridos el cupón número 31 y siguientes.

Amortización voluntaria: Se concede a los tenedores de las obligaciones que no han resultado amortizadas en este cuarto sorteo el derecho a optar libremente por su total amortización y reembolso dentro de los treinta días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Conversión en acciones de la Sociedad: Las obligaciones que han resultado amortizadas por sorteo, y los que opten a la misma voluntariamente, tendrán derecho a su elección dentro de los treinta días siguientes de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a percibir el valor nominal de los títulos, o en canjear las mismas por acciones de la Sociedad, al tipo del 100 por 100, o sea, a razón de 500 pesetas por acción, de acuerdo con las condiciones que regulan la emisión.

Las acciones que se emitan para atender el canje serán de iguales características que las actualmente en circulación, participando de los resultados sociales a partir del 5 de julio corriente.

Estas operaciones se realizarán a través de las siguientes Entidades:

Banco Hispano Americano, Banco Urquijo Unión y Confederación Española de Cajas de Ahorros, así como en los Bancos de Bilbao, Catalana Central, Comercial Transatlántico, Español de Crédito, de Europa, Exterior de España Garriga Nogués, Guipuzcoano Herrero, Mas Sardá, Mercantil de Tarragona, de Sabadell, de Santander, Sindicato de Banqueros de Barcelona, de Vizcaya y Zaragoza, en sus sucursales y agencias y en todas las oficinas de las Cajas de Ahorros de España.

Barcelona, 18 de junio de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—12.413-C.

PRODUCTOS CANARIOS INDUSTRIALES, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria a celebrar en las oficinas de «Envases de Papel, S. A.», polígono industrial El Goro, calle «C», sin número, Telde, Gran Canaria, el día 20 de julio de 1984, a las doce horas en primera convocatoria, para deliberar y tomar los acuerdos que procedan sobre el siguiente orden del día:

1.º Aprobación del acta de la Junta anterior.

2.º Que hallándose la Sociedad en insolvencia legal, supuesto de disolución del número 3 del artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas, procede adoptar acuerdo que suponga bien la reintegración del capital social, bien reducción de capital, bien aumento de capital, bien alguna combinación de las tres alternativas mencionadas.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Aprobación de acta de la reunión.

Las Palmas, 12 de junio de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, 12.264-C.

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

Ampliación de capital

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 150, de fecha 23 de junio de 1984, página 18445, columna tercera, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo primero, donde dice: «... acordó aumentar el capital social en pesetas 2.519.990.000 ...», debe decir: «... acordó aumentar el capital social en pesetas 2.511.990.000 ...».

MINAS DE TORMALEO, S. A.

Ampliación de capital con cargo a la cuenta Actualización Ley de Presupuestos de 1981

El Consejo de Administración, en uso de la facultad que le ha sido concedida por la Junta general de accionistas, celebrada el día 27 de junio de 1984, ha acordado ampliar el capital social de «Minas de Tormaleo, S. A.», en 40.000.000 de pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 40.000 acciones al portador, serie B, de 1.000 pesetas nominales cada una, con numeración del 560.001 al 600.000, ambos inclusive.

Este aumento de capital se hará con cargo a la cuenta «Actualización Ley de Presupuestos de 1981», mediante el traspaso de dicha cuenta a la de capital de los 40.000.000 de pesetas que importa. Las nuevas acciones se emiten totalmente liberadas y libres de gastos para el accionista, en la proporción de una acción nueva por cada catorce de las actualmente en circulación.

Las nuevas acciones disfrutará de los mismos derechos que las actualmente en circulación y participarán en los beneficios sociales a partir del día 1 de julio de 1984.

El plazo de suscripción será el comprendido entre el día 10 de julio y 10 de agosto de 1984, ambos inclusive, y el derecho se ejercitará mediante el estampillado de los títulos en cualquiera de las oficinas de los Bancos: Santander, Central y Pastor. El derecho de suscripción de estas acciones será negociable en Bolsa.

Las acciones que no hayan quedado suscritas dentro del plazo que se menciona-

na en el párrafo anterior, quedarán a disposición del Consejo de Administración, quien dará a las mismas el destino que juzgue más conveniente a los intereses sociales.

El folleto informativo de la presente emisión se encuentra a disposición del público en la Bolsa Oficial de Comercio de Madrid, en las oficinas de los Bancos: Santander, Central y Pastor y en la de la Sociedad (calle Aduana, 33). La responsabilidad de dicho folleto la asume don Emiliano Javier Migoya Valdés, Secretario del Consejo de Administración.

Madrid, 28 de junio de 1984.—El Consejo de Administración.—12.380-C.

MINAS DE TORMALEO, S. A.

Dividendo a cuenta

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad que, a partir del próximo día 1 de julio de 1984, y por acuerdo del Consejo de Administración, se abonará un dividendo de 50 pesetas netas por acción, a cuenta del ejercicio económico de 1984, al que tendrán derecho todas las acciones de la Sociedad actualmente en circulación, es decir, números 1 a 580.000.

El pago tendrá lugar en los Bancos Santander, Central y Pastor, oficinas principales de Madrid, mediante el estampillado de las acciones.

Madrid, 29 de junio de 1984.—El Consejo de Administración.—12.381-C.

AGENCIA EFE, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

De conformidad con lo establecido en el artículo 15 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social en Madrid, calle de Espronceda, 32, el día 16 de julio próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, si fuere necesario, en segunda, a la misma hora, el día 17 siguiente, con arreglo a este orden del día:

- 1.º Anulación, si procede, de las acciones no suscritas de la última ampliación de capital.
- 2.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 3.º Ampliación del capital social.
- 4.º Modificación, en su caso, del importe del capital social en los artículos 5.º y 7.º de los Estatutos sociales.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 29 de junio de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—12.383-C.

CENTRAL DE INVERSIONES EN VALORES, S. A.

(ICEIVASA)

Dividendo a cuenta

A partir del día 2 del próximo mes de julio, y por mediación de cualquiera de las oficinas del Banco de Santander, esta Sociedad pagará un dividendo a cuenta por los beneficios del presente ejercicio del 4 por 100, exento de retención, o sea, 10 pesetas netas por acción.

Santander, 15 de junio de 1984.—El Consejo Secretario, César Martínez Bea-cochea.—12.001-C.

VALLE DE MASPALOMAS, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que en virtud de acuerdo de la Junta universal extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 28 de septiembre de 1979, se acordó la disolución y liquidación de esta Compañía.

Las Palmas, 25 de junio de 1984.—Los liquidadores, Octavio Alvarez Hernández y Alejandro del Castillo Bravo de Laguna.—4.003-8.

VALLE DE MASPALOMAS, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta general extraordinaria, con carácter universal, de 20 de abril de 1983 aprobó por unanimidad, el siguiente balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Inmuebles	3.015.894.321
Cajas y Bancos	188.998
	3.016.083.319
Pasivo:	
Capital	53.000.000
Reserva legal	10.600.000
Reserva voluntaria	328.512.664
Actualización por disolución	
Orden ministerial de fecha	
12 de junio de 1979	2.620.872.228
Amortización acumulada ...	3.098.429
	3.016.083.319

Dado que no existen acreedores de la Sociedad, el patrimonio social íntegro se adjudica, según la participación social, en los plazos legales establecidos al efecto.

Las Palmas, 28 de junio de 1984.—Los liquidadores, Octavio Alvarez Hernández y Alejandro del Castillo Bravo de Laguna.—4.002-8.

BELLAVISTA DE MASPALOMAS, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta general extraordinaria, con carácter universal, de 1 de diciembre de 1983, aprobó, por unanimidad, el siguiente balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Inmuebles	727.872.400
Cajas y Bancos	24.755.447
	752.627.847
Pasivo:	
Capital	20.700.000
Reserva legal	4.140.000
Reserva voluntaria	23.915.447
Actualización por disolución	
Orden ministerial de fecha	
12 de junio de 1979	703.872.400
	752.627.847

Dado que no existen acreedores de la Sociedad, el patrimonio social íntegro se

adjudica, según la participación social, en los plazos legales establecidos al efecto. Las Palmas, 26 de junio de 1984.—Los liquidadores, Octavio Alvarez Hernández y Alejandro del Castillo Bravo de Laguna.—4.000-8.

CEMENTOS ALBA, S. A.

DIVIDENDO COMPLEMENTARIO EJERCICIO 1983 Y PRIMA DE ASISTENCIA A JUNTA

El Consejo de Administración, ejecutando los acuerdos adoptados por la Junta general ordinaria celebrada en el día de hoy, pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad la distribución de un dividendo complementario del ejercicio 1983, contra el cupón número 80, una prima de asistencia a la Junta, mediante la facturación numérica en soporte magnético, acogido al formato del manual de emisoras, con densidad de grabación de 800 RPI, y de acuerdo con el siguiente detalle:

Dividendo complementario

Acciones número 1 al 3.305.980:

	Pesetas
Dividendo	100
Impuestos (18 por 100)	— 18
	82

Prima de asistencia a Junta

Acciones números 1 al 4.958.970:

	Pesetas
Prima	20,00
Impuestos (18 por 100)	— 3,80
	16,40

El pago se verificará a partir del día 9 del próximo mes de julio, tramitándose el cobro a través de las siguientes Entidades bancarias:

- Banco de Progreso.
- Banca March.
- Banco de Asturias.

Madrid, 28 de junio de 1984.—12.345-C.

SEVEN, S. A. SERVICIOS MEDICOS LORETO, S. A.

A los efectos de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el anuncio de fusión de estas Sociedades.

La fusión se realizará mediante la absorción por «Seven, S. A.» de «Servicios Médicos Loreto, S. A.» que se extinguirá. Sevilla, 2 de junio de 1984.—El Consejo-Delegado, Manuel Durán Masvidal.—3.299-D. 2.º 30-6-1984

BELLAVISTA DE MASPALOMAS, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades, se hace constar que en virtud de acuerdo de la Junta universal extraordinaria de accionistas de esta Sociedad celebrada el día 28 de septiembre de 1979, se acordó la disolución y liquidación de esta Compañía.

Las Palmas, 25 de junio de 1984.—Los liquidadores, Octavio Alvarez Hernández y Alejandro del Castillo Bravo de Laguna. 4.001-8.